

DECRETO N° 0185

NEUQUÉN, 01 FEB 2001

VISTO:

Que el señor Intendente Municipal debe ausentarse de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha ausencia se producirá durante los días 02 y 03 de febrero de 2001;

Que es necesario designar a cargo del despacho diario a un funcionario del Secretariado Municipal, conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal;

Por ello:

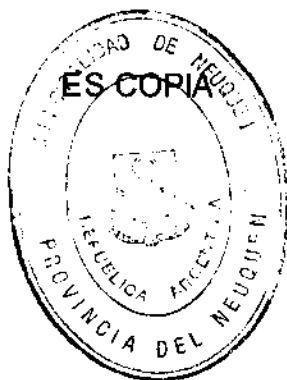
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo del despacho diario de Intendencia, al señor ----- Secretario de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Sr. **FERNANDO MARÍA CONTE MAC DONELL**, durante los días 02 y 03 de febrero de 2001, sin perjuicio de sus funciones; conforme lo establece el Artículo 82º) de la Carta Orgánica Municipal.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**
EAA.-



FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

**FDO) QUIROGA
CATTÁNEO.-**